

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 27 de Marzo del 2015

Señores
Accionistas
TECELECOMERCIAL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es sumamente grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de presentar mi informe anual como administrador de la compañía **TECELECOMERCIAL S.A.** por el **ejercicio económico de 2.014**, al tenor de la resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías actualmente vigente.

1.- OBJETIVOS.-

TECELECOMERCIAL S.A. ha tenido oportunidad de cumplir los objetivos trazados por la empresa. Esperamos que para el próximo ejercicio económico, se mejoren las metas y objetivos que la compañía se ha propuesto en el ámbito mercantil del país.

2.- JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO.-

Los administradores de la compañía, en el ejercicio de sus funciones, han cumplido fiel e irrestrictamente, todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, establecidas, ya sea en la Ley de Compañías, estatuto social y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Durante el ejercicio económico de 2.014, la compañía TECELECOMERCIAL S.A., no ha tenido hechos extraordinarios que comentar en el ámbito administrativo, laboral y legal, encontrándose sin mucho movimiento, esperando su crecimiento y rentabilidad para el próximo ejercicio económico.

4.- SITUACION FINANCIERA.-

La situación económica de la compañía TECELECOMERCIAL S.A. se reflejará en sus estados financieros, los cuales están ajustados a las normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

5.- DESTINO DE UTILIDADES.-

Las utilidades en el ejercicio económico del año 2.014 fueron de US\$ 189.529,80 sobre las cuales se ha cancelado un impuesto de us 44.685,96, sin reserva legal por ya estar completa; quedando un rubro a repartir de Us 116.414,37; los cuales propone enviar a la cuenta de utilidad acumulada como reserva para aumento de capital futuro.-

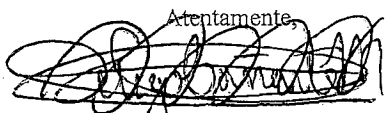
6.- RECOMENDACIONES.-

En el próximo ejercicio económico la compañía TECELECOMERCIAL S.A. necesitará:

6.1. Fortalecer aún más el patrimonio de la compañía, para hacerlas más fuerte en el mercado.

7. *NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.*

7.1 Se cumplido con la normativa de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente


ING. HUGO CAÑARTE MOLESTINA
GERENTE GENERAL